

El Censo de Locales y su aplicación al municipio de Madrid

Dolores BRANDIS

1. EL CENSO DE LOCALES

Dentro del plan de publicaciones que el INE está llevando a cabo, a nivel provincial, con los resultados del Censo de 1980, han aparecido hasta el momento, noviembre del 84, las del Censo de Edificios y las del de Locales. Ambas publicaciones, empero haber sido prontas y coetáneas en ver la luz, presentan marcadas diferencias en cuanto al desglose espacial al que han sido aplicados los resultados. Con referencia al marco que nos ocupa, el municipio de Madrid, el Censo de Locales aporta datos generales para cada uno de los distritos, como norma llevada a cabo en los municipios que cuentan con más de 500.000 hab., regla que desgraciadamente no se mantiene en el Censo de Edificios, lo que imposibilita el establecimiento de cruces entre ambos, aspecto que hubiera sido de gran interés para obtener una mayor aproximación en nuestro estudio. Por otra parte, la posibilidad de comparación con el Censo de Locales de 1970 es en principio dificultosa, al haberse empleado en la elaboración de los resultados de éste la clasificación nacional de actividades económicas de 1952, entonces en vigor, mientras que en el de 1980 se utiliza la de 1974, siendo asimismo imposible, a la hora de analizar la distribución interna de los locales en el municipio, observar los posibles cambios, pues el de 1970 no presenta el desglose de los resultados a este nivel. En consecuencia, nos hemos visto obligados a prescindir de plantear la dinámica de los locales entre las dos fechas, tanto en el conjunto de la capital, como en su distribución interna.

Los objetivos que la publicación del INE pretende conseguir son fundamentalmente el presentar algunos datos básicos sobre locales, ayudar a la cobertura y control del Censo de Edificios y servir de base de referencia y marco de muestreo a futuras encuestas en el sector terciario. Los

locales objeto de recopilación, valoración y análisis son los localizados en edificios, entendiéndose por local al establecimiento en que se llevan a cabo algunas de las actividades de la CNAE-74, con las excepciones de aquellas dedicadas a la producción agrícola y ganadera. Igualmente se excluyen las actividades que no están asociadas a la existencia de un local (las situadas en pasajes subterráneos y las ubicadas en el exterior de los edificios), finalmente, aquellas localizadas en viviendas son contabilizadas, siempre que se le destine al menos una pieza de la misma, que sean identificables desde el exterior y a las que el público tenga fácil y libre acceso. En la interpretación de los resultados hay que tener en cuenta que se trata de un censo de locales y no de establecimientos económicos, pues aunque se ha tratado de aproximar ambos aspectos, esto no siempre se ha conseguido. Tampoco coincide el concepto de local con el de unidad de actividad económica, puesto que sólo se tiene en cuenta, a la hora de clasificar cualitativamente un local, su actividad principal, subestimando otras que se lleven a cabo conjuntamente con aquélla, considerando por tanto como un solo local al edificio o complejo de edificios si las actividades económicas que allí se realizan son todas dependientes de una misma empresa. Finalmente es interesante destacar la distinción que se hace entre local-establecimiento, en donde tienen lugar las actividades productoras de bienes y servicios, y local-auxiliar, donde sólo se llevan a cabo actividades auxiliares de éstos (oficinas y almacenes), permitiendo de esta manera separar las oficinas e integrarlas dentro de las actividades terciarias¹.

Tras haber presentado las posibilidades que ofrece la publicación del Censo de Locales de 1980, así como las dificultades al intentar establecer relaciones con el de 1970 y con el Censo de Edificios de 1980, pretendemos en primer lugar llevar a cabo un somero análisis de la distribución espacial de los locales en la provincia de Madrid entre 1970 y 1980, con el objeto de apreciar no sólo el desequilibrio que presenta la provincia, a favor de una concentración de locales en la capital, sino también la tendencia a la descentralización de actividades económicas en el municipio, pasando posteriormente a realizar una aproximación al estudio de la distribución de los locales en el interior de la ciudad, a fin intentar conseguir una muestra más de la segregación espacial que en este campo se presenta.

¹ En el presente trabajo hemos creído conveniente no integrar los locales-auxiliares de las actividades primaria y secundaria en el sector de los servicios, ya que la fuente no precisa si se trata de oficinas o de almacenes. Sin embargo al analizar espacios concretos, en virtud de las características que presenten dichos locales (localización, actividad, capacidad de empleo) podremos atrevernos a apuntar si se trata de unos u otros.

2. LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS LOCALES EN LA PROVINCIA DE MADRID ENTRE 1970 Y 1980

En el transcurso de la última década, la provincia de Madrid ha continuado aumentando su contingente demográfico, ahora del orden de un 24%, incremento similar al seguido por los locales y el empleo en dichos establecimientos. La distribución que en el territorio presenta dicho crecimiento mantiene la tónica iniciada años atrás, principalmente a partir de los años sesenta, y que estaba y sigue estando determinada por el modelo espacial de desarrollo económico que se caracteriza por la excesiva segregación territorial de actividades y que ha generado grandes desequilibrios espaciales, tanto demográficos como económicos y sociales.

Ya en 1970 estos desequilibrios se muestran con todo su vigor. La capital presenta una congestión en los órdenes demográfico y laboral, al absorber más del 80% de la población, de los locales y del empleo de la provincia. Es también cuando los grandes municipios metropolitanos inician su espectacular crecimiento, siendo por aquel entonces sólo 14 núcleos los que cuentan con más de 10.000 habitantes y contabilizando el 11% de la población provincial. En contrapartida, los restantes municipios han perdido parte de sus efectivos demográficos al trasvasar población a los grandes núcleos, no llegando por ello sus efectivos al 7% del total de la provincia.

En los últimos diez años los desequilibrios se han agravado y se presentan tanto en el orden espacial como a nivel de cada tipo de núcleo (Cuadro 1 y Fig. 1). La capital, que demográficamente crece un 1% en el transcurso de la década, aunque pierda población a partir de 1975, sigue incrementando sus locales en mayor medida y todavía más el empleo en los mismos, debido al mantenimiento de la tendencia a la concentración de actividades terciarias. En consecuencia, la relación local/1.000 hab. se ha elevado de 33 en 1970 a 35 en 1980, al igual que la del empleo en locales/1.000 hab. que ha pasado de 251 a 276, viéndose como resultado aumentanda la media de empleo por local, de 7,55 a 7,84. Por otro lado, el encarecimiento del precio del suelo en el municipio de Madrid ha favorecido la descentralización industrial y demográfica, localizándose las nuevas implantaciones industriales y las residencias de tipo medio y bajo, de forma rápida y desordenada, en los núcleos concebidos para desempeñar dichas funciones y que conforman la primera y segunda franja metropolitana.

Los municipios que en 1980 superan los 10.000 habitantes son ya un total de 22 y concentran en esta fecha el 28% de la población de la provincia, y aunque el crecimiento de los locales se presenta equilibrado con respecto al demográfico, siendo la relación local/1.000 hab. de 24, similar a la del año 1970, la capacidad de empleo de los mismos ha descendido pasando de 180 empleos/1.000 hab. en 1970 a 165 en 1980, al igual que la media de empleo por local que de 7,06 ha bajado a 6,71.

CUADRO 1
DISTRIBUCION DE LA POBLACION, DE LOS LOCALES Y DE SU EMPLEO
EN LA PROVINCIA DE MADRID, EN 1970 Y 1980

1970				
<i>Tipo de municipio</i>	<i>N.º de municipios</i>	<i>N.º de locales</i>	<i>Empleos en locales</i>	<i>Población</i>
Madrid.....	1	104.789 (83,85)	791.728 (87,59)	3.146.071 (82,90)
De más de 10.000 habitantes	14	10.413 (8,35)	73.559 (8,14)	406.935 (10,70)
De menos de 10.000 habitantes	168	9.756 (7,80)	38.605 (4,27)	239.555 (6,40)
Provincia.....	183	124.958 (100,00)	903.892 (100,00)	3.792.561 (100,00)

1980				
<i>Tipo de municipio</i>	<i>N.º de municipios</i>	<i>N.º de locales</i>	<i>Empleos en locales</i>	<i>Población</i>
Madrid.....	1	112.603 (72,65)	883.057 (77,45)	3.188.297 (65,50)
De más de 10.000 habitantes	22	32.384 (20,89)	217.460 (19,08)	1.316.049 (27,80)
De menos de 10.000 habitantes	155	10.016 (6,46)	39.615 (3,47)	222.640 (4,70)
Provincia.....	178	155.001 (100,00)	1.140.132 (100,00)	4.726.986 (100,00)

Incremento 1970-1980 1970=100			
<i>Tipo de municipio</i>	<i>Locales</i>	<i>Empleo</i>	<i>Población</i>
Madrid.....	7	11	1
De más de 10.000 habitantes ..	210	195	223
De menos de 10.000 habitantes	2	2	-8
Provincia	24	26	24

FUENTE: Elaborado a partir de:

INE. Censo de la población de España. 1970. 217 pp.

INE. Población de derecho y de hecho de los municipios españoles. 1981. 153 pp.

INE. Censo de Locales de España. 1970. T. I, vol. 3. 1975. 366 pp.

INE. Censo de Locales de España. 1980. T. III. Madrid. 1982. 779 pp.

El trasvase de población de los núcleos pequeños a los grandes ha continuado, dando lugar a que la relación local/1.000 hab. sea de 45, superior a la de 1970, de 40, más alta que la de la capital y la de los grandes municipios, y la de empleo/1.000 hab. de 241, frente a la de 238 de diez

años antes, resultado que se explica al tratarse de locales con una media de empleo por local, de 3,95, más baja que en los núcleos anteriores, ya que se trata fundamentalmente de locales comerciales y de servicios que son los que pueden emplear menor número de personal, así aquí la densidad de locales comerciales por habitantes es superior a la de la capital y a la de los municipios grandes. Estos resultados son reflejo de la existencia de un grave desequilibrio entre población y empleo a consecuencia de una deficiente planificación a este respecto y que obliga a que la población presente, todavía más que antes, una relación laboral con la capital o con los municipios más industrializados, con el consiguiente incremento de los costes sociales y económicos que esto conlleva.

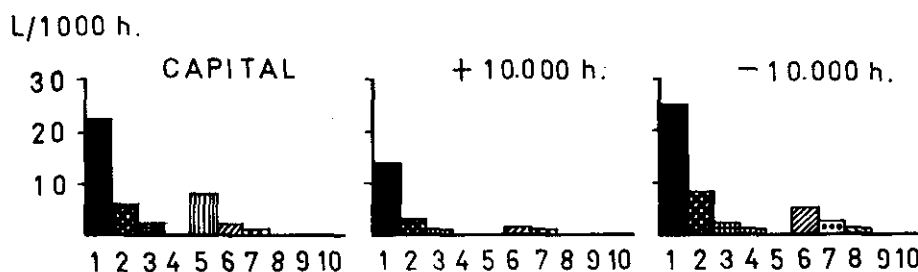


FIG. 1.—Densidad de locales por 1.000 habitantes en el municipio de Madrid, en los de más de 10.000 habitantes y en los de menos de 10.000 habitantes.

1. Comercio, restaurantes y hostelería, reparaciones.
2. Otros servicios.
3. Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres.
4. Transporte y comunicaciones.
5. Construcción.
6. Otras industrias manufactureras.
7. Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión.
8. Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química.
9. Energía y agua.
10. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

3. APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LOS LOCALES EN EL MUNICIPIO DE MADRID

Como se ha apuntado anteriormente, las dificultades encontradas al pretender hacer coincidir las CNAE de 1974 y de 1952, especialmente en el caso de las actividades industriales, han imposibilitado el análisis de los cambios habidos en este tipo de locales, sin embargo se ha intentado

establecer una comparación con respecto a las actividades terciarias, cuyo resultado, aun con un cierto margen de error, permite una aproximación bastante cercana a la realidad. Agrupando como actividades terciarias las encuadradas dentro de los apartados «comercio», «transportes y comunicaciones» y «servicios», asimilables en las dos clasificaciones, se observa que la capital ha experimentado un incremento del 15% de los locales y del 29% de sus empleos, lo que viene a ratificar el mantenimiento de la tendencia a la concentración de dichas actividades en la capital. En consecuencia, en 1980 los locales terciarios representan el 87% del total y absorben el 74% del empleo, dando por ello una medida de empleo por local de 6,64, realmente baja, ya que este tipo de actividades pueden funcionar empleando poco personal.

Diferencias espaciales en la distribución y características de los locales

La simple distribución de los locales en la ciudad es por sí sola significativa de la existencia de profundas diferencias espaciales. Distritos centrales (Centro, Salamanca, Chamberí, Tetuán y Chamartín), con altas densidades de población, que cuentan con un abultado número de locales y de ahí que presenten las densidades de locales por habitante más altas de la ciudad, se contraponen a distritos periféricos, de igual o mayor contingente de población pero baja densidad, con escasa representación de locales y, en consecuencia, con una densidad de éstos inferior a la media de la capital, de 35 (Fig. 2). Este desequilibrio entre locales y población residente se observa en todas las actividades, tanto en las que aparecen más representadas en cada uno de los distritos, siendo este el caso de las comerciales, que siempre absorben entre el 50 y el 70% de los locales y las dedicadas a «otros servicios» que suponen entre el 10 y el 20%, como en aquellas otras que cuentan con una presencia menos generalizada, como las actividades financieras, localizadas preferentemente en los distritos centrales y apareciendo muy poco representadas en los periféricos (Fig. 3).

Aunque este análisis es válido para detectar la segregación espacial que muestra la ciudad en relación a algunos tipos de establecimientos terciarios, no sirve por sí sólo para calibrar la representación de otro tipo de actividades que presentan unas diferencias en las dimensiones de sus establecimientos más contrastadas que las anteriores y, en definitiva, habrá que valorar su incidencia utilizando otros indicadores, como por ejemplo su volumen de empleo, que permite una aproximación más ajustada a la realidad sobre la distribución de las actividades, al llevar incorporado intrínsecamente las dimensiones de los locales y que se reflejan en su capacidad de empleo (Fig. 4). En consecuencia, se aprecia que, aunque sigue apareciendo una fuerte relación entre el volumen de empleo y el de locales en los distritos que cuentan con actividades terciarias ma-

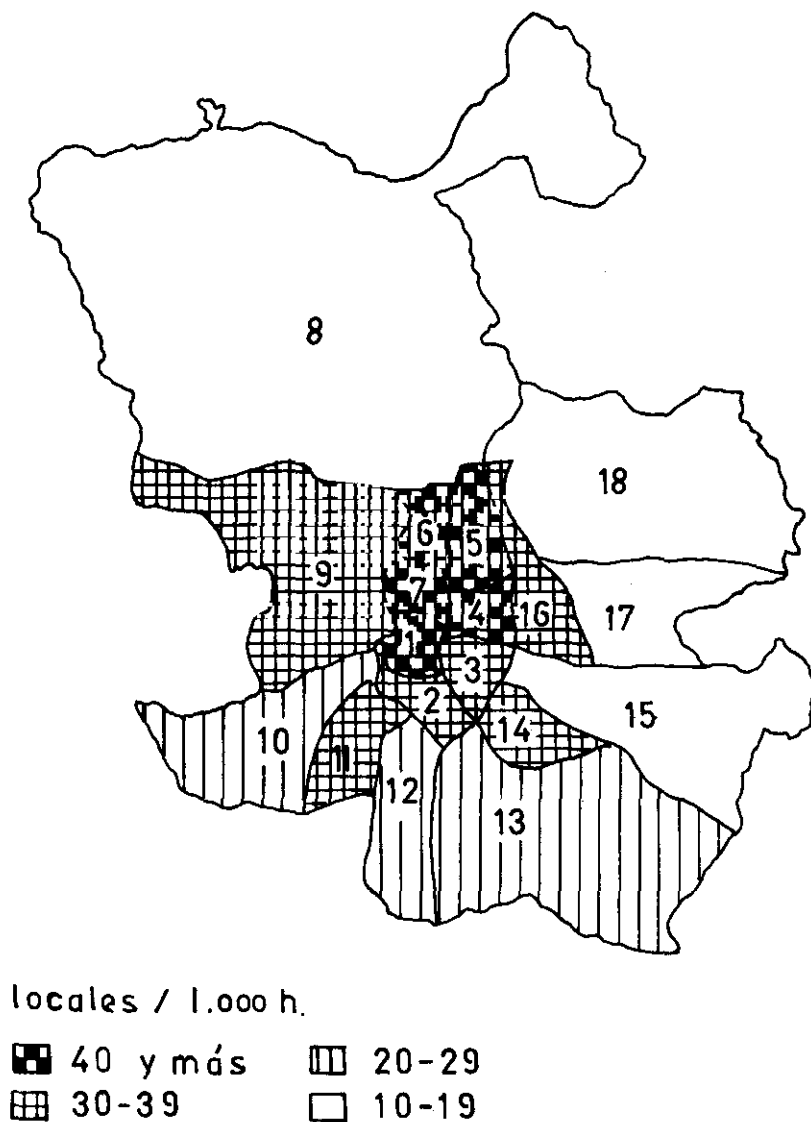


FIG. 2.—Distribución de la densidad de locales por 1.000 habitantes en el municipio de Madrid.

- | | | |
|---------------|-----------------|-------------------|
| 1. Centro | 7. Chamberí | 13. Mediodía |
| 2. Arganzuela | 8. Fuencarral | 14. Vallecas |
| 3. Retiro | 9. Moncloa | 15. Moratalaz |
| 4. Salamanca | 10. Latina | 16. Ciudad Lineal |
| 5. Chamartín | 11. Carabanchel | 17. San Blas |
| 6. Tetuán | 12. Villaverde | 18. Hortaleza |

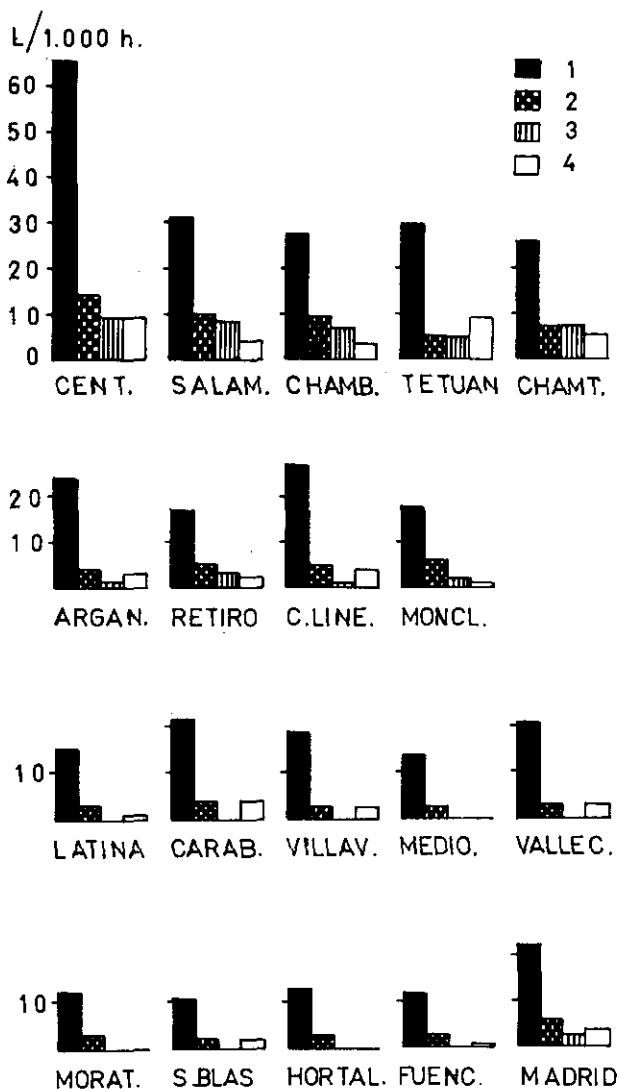


FIG. 3.—Densidad de locales por 1.000 habitantes según usos, en los distritos de Madrid.

1. Comercio, restaurantes y hostelería, reparaciones.
2. Otros servicios.
3. Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres.
4. Otras industrias manufactureras e industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión.

No se incluyen las actividades con menos de un local por 1.000 habitantes.

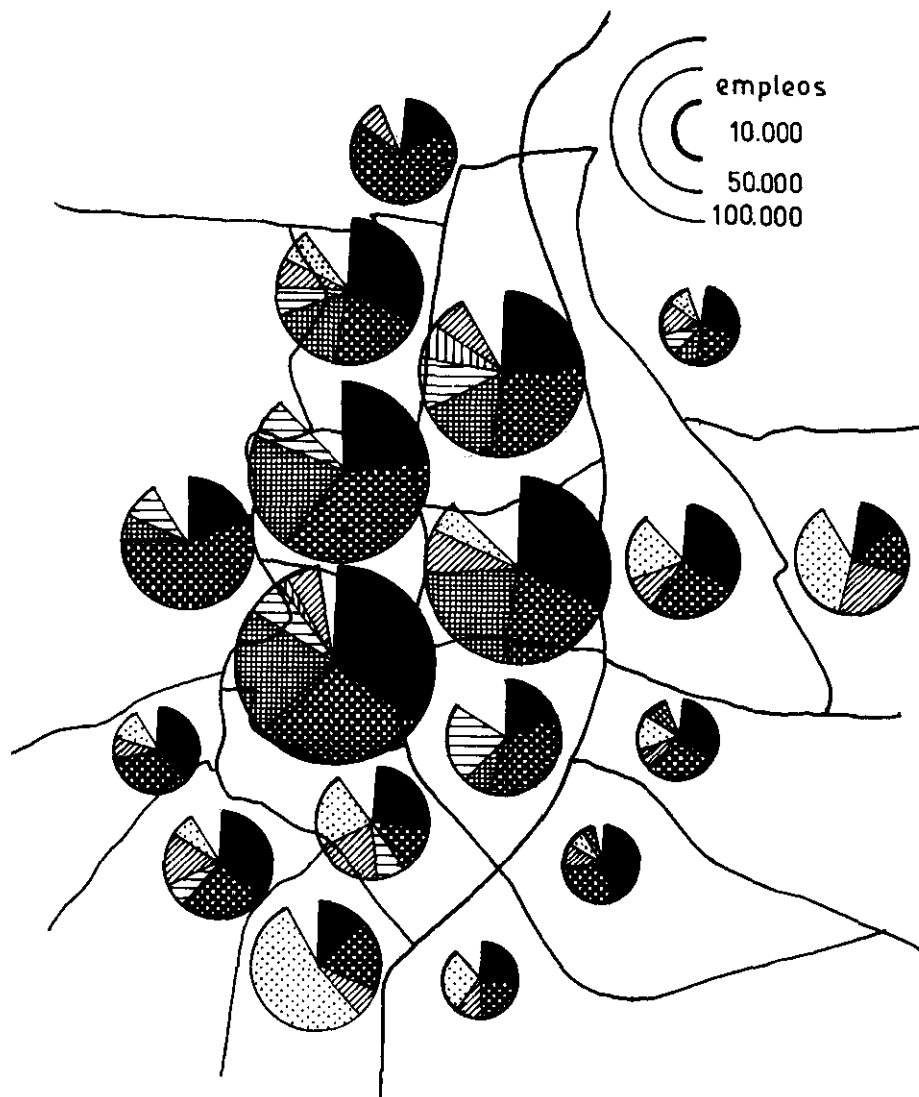


FIG. 4.—Distribución del volumen de empleo, según actividad, en el municipio de Madrid.

Misma cartela que la Fig. 1.

No se representan las actividades que cuentan con un volumen de empleo inferior al 5% del empleo total del distrito.

yoritarias (sector más céntrico de la ciudad), en aquellos otros en los que los locales destinados a otros usos, como los industriales, estaban menor representados numéricamente, dando por ello bajas densidades por habitante, este indicador permite captar sus verdaderas características. En base a este análisis se pueden distinguir tres espacios que presentan notables diferencias entre sí: un sector central —distritos de Centro, Salamanca, Chamberí, Tetuán y Chamartín—, un sector de transición —distritos de Arganzuela, Retiro, Ciudad Lineal y Moncloa— y un sector periférico que comprendería los restantes distritos. La explicación de las diferencias que se dan en estos espacios hay que buscarlas por un lado, en la historia de la ciudad y por otro, en las especiales características que presenta el desarrollo urbano de los últimos años.

La concentración de locales en el *sector central*, el 46% de los existentes en la ciudad y que se corresponde con la concentración de empleo, el 51% del total, se debe no sólo al hecho de tratarse de un espacio densamente poblado en virtud de una ocupación total del suelo por la edificación, sino principalmente a la función específica que la sociedad, a lo largo del tiempo, le ha ido designando, convirtiéndolo en el sector más eminentemente terciario de la ciudad que, si en un principio se circunscribía al casco antiguo, ha ido progresivamente extendiéndose hacia el ensanche norte y noreste, para posteriormente escalar la Castellana llegando a concentrar el 46% de los establecimientos y el 57% del empleo de la ciudad dedicado a dichas actividades². En consecuencia, los usos terciarios son los más representados, al contabilizar el 87% de los locales y el 82% del empleo del sector, destacando las actividades financieras que concentran aquí el 76% de los establecimientos y el 84% de los empleos de la ciudad. Una tónica general que se observa en los locales terciarios ubicados en este sector central es su gran capacidad de empleo en todas las actividades, superior a la media de la ciudad, y que se explica por la presencia de grandes establecimientos, tanto comerciales (grandes almacenes), como financieros (sedes centrales de las empresas), de otros servicios (edificios de la Administración, culturales, educativos, etc...) y de transportes y comunicaciones (estación ferroviaria de Chamartín)³ (Fig. 5).

Como resultado de la alta concentración de tales actividades, la estructura urbana tradicional de este espacio, ya consolidado al acrecentarse el proceso de terciarización en los últimos años, está viendo modificado su contenido mediante procesos de renovación urbana y de densi-

² Se han considerado como terciarias las siguientes actividades de la CNAE de 1972: 6. Comercio, restaurantes y hostelería, reparaciones; 7. Transportes y comunicaciones; 8. Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres; 9. Otros servicios.

³ Se encuentran ubicados en este sector el 52% de los grandes almacenes de la ciudad, que absorben el 82% del empleo de este tipo de establecimientos.

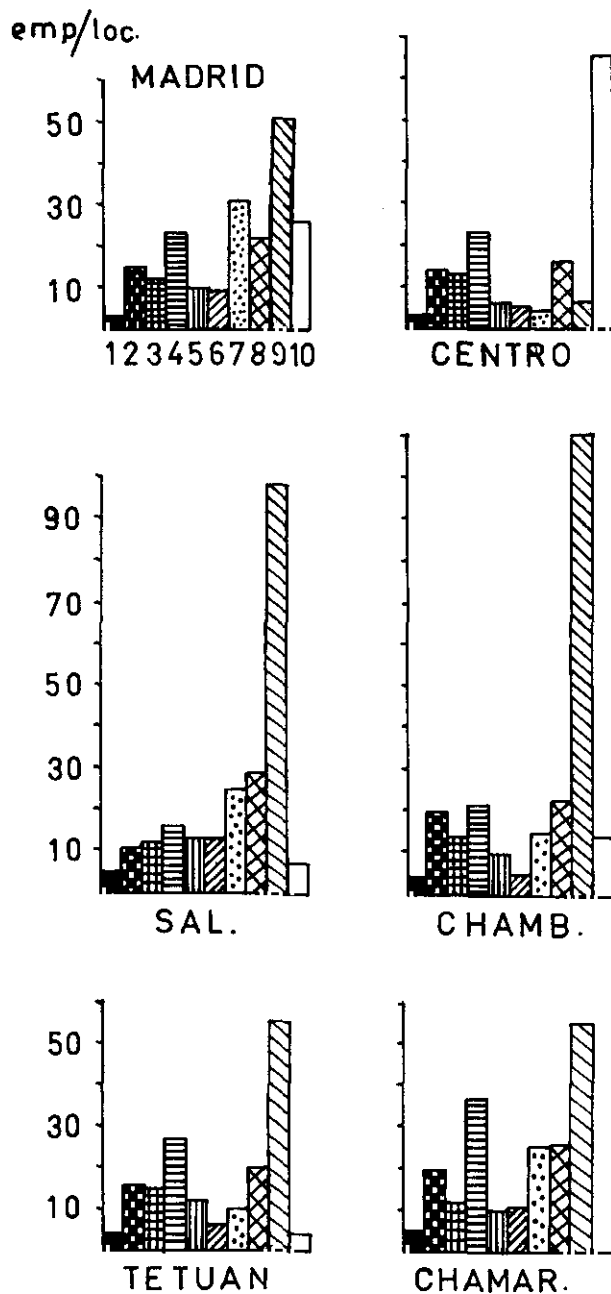


FIG. 5.—Capacidad de empleo por local, según actividad, en los distritos del sector central.

Misma cartela que la Fig. 1.

ficación de su arquitectura, así como de invasión en los edificios residenciales, ante la presión de actividades económicamente más fuertes, capaces de pagar el alto valor de los terrenos en estos espacios centrales, de forma que, los usos residencial e industrial van siendo sustituidos por los terciarios. Para mostrar la importancia de este proceso no se dispone de datos sobre la ubicación de los locales terciarios en el sector, pero teniendo en cuenta por un lado, su representación mayoritaria en cuanto al total de locales y por otro, a que este tipo de locales es en principio el que mejor se adapta a la edificación residencial, como lo demuestra el hecho de que el 78% de los locales terciarios de la ciudad se ubican en edificios de vivienda familiar, el análisis de la localización del conjunto de establecimientos (terciarios y de otras actividades) en el sector, puede ayudar a apoyar el fenómeno antes aludido (Fig. 6). Se observa a este respecto por un lado, que la densidad de locales por 1.000 hab. instalados en edificios residenciales es casi el doble que la media de la ciudad, 48 y 27 locales respectivamente, y por otro, que aparecen diferencias entre los distritos en función de sus características edificatorias y del grado de renovación urbana a que han sido sometidos. De esta forma en el distrito de Centro los procesos de cambio no se han traducido fundamentalmente en procesos de renovación, ya que el planeamiento y la normativa legal, aunque no lo imposibilitan, no facilitan el incentivo suficiente, ya que se parte de un caserío tradicional que presenta desventajas a la hora de su sustitución. En consecuencia y debido a la permisividad de las ordenanzas y a su imprecisión al definir usos, ha sido posible que se produzcan cambios de usos sin demolición del edificio, iniciándose este proceso con la invasión de actividades terciarias en antiguas viviendas, de modo que es éste el distrito que presenta la mayor ubicación de locales en edificios residenciales, 74 establecimientos activos por 1.000 habitantes y aumentando a 91 si se tienen en cuenta también los vacíos e inactivos, muy abundantes en el sector (el 18% del total) al tratarse de un espacio que tiende a abandonar las actividades tradicionales que peor se adecúan a los nuevos requerimientos. En los distritos del ensanche, la representación de locales en edificios residenciales es algo menor, habida cuenta que el proceso de renovación ha incidido con más fuerza, aun tratándose de un caserío de menor antigüedad que el del casco antiguo pero que ofrece mejores condiciones para la implantación de los usos terciarios, dando lugar a los denominados «edificios de oficinas» y a los «edificios mixtos» (residencial y de oficinas), contabilizados estos últimos generalmente como residenciales, por lo que es necesario tener constancia de su existencia a la hora de evaluar la escalada de los usos terciarios en los edificios tradicionalmente residenciales. En los distritos al Norte del ensanche, la representación menor de locales se explica en parte por los resultados de las operaciones de renovación antes aludidos, así como por presentar un caserío antiguo más deficiente y por lo tanto menos adecuado a la implantación en altura de las actividades terciarias.

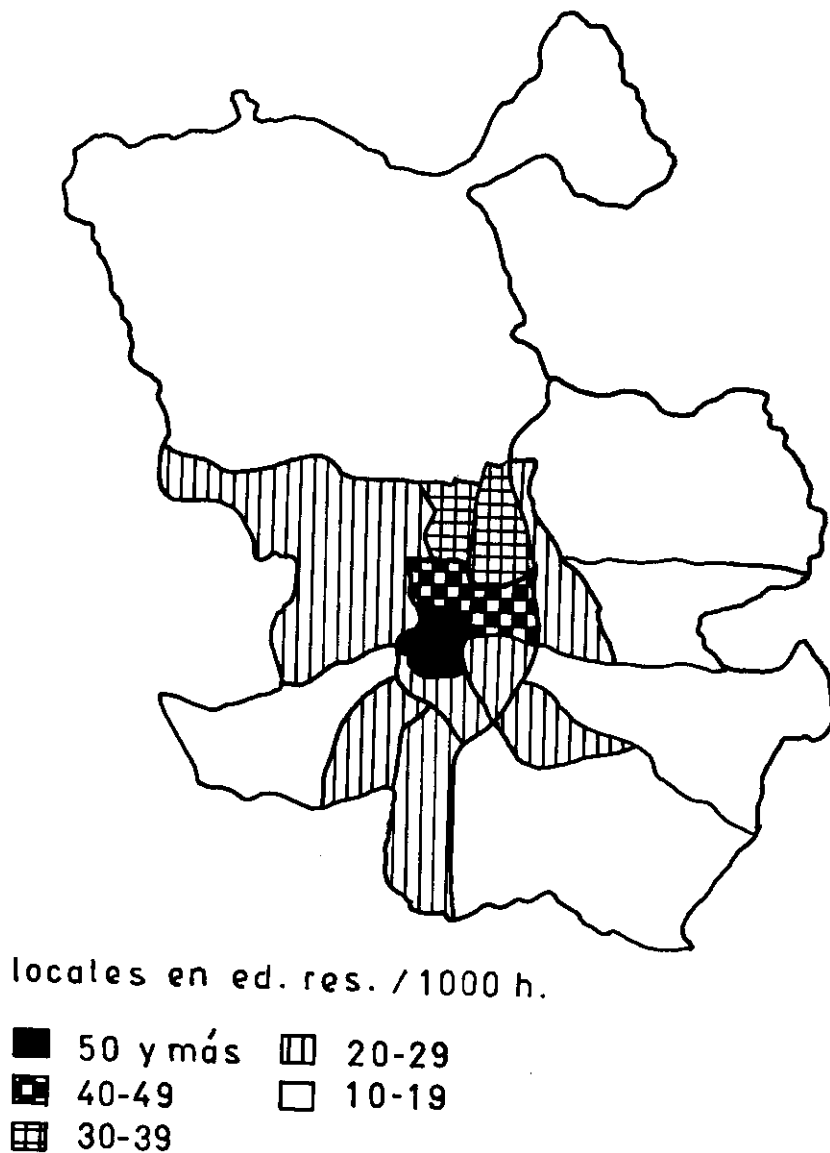


FIG. 6.—Distribución de la densidad de locales en edificios residenciales por 1.000 habitantes.

La presencia en estos distritos de locales dedicados a otras actividades es menor, aunque en algunos casos muestran una capacidad de empleo por local superior a la media de la ciudad, destacando los de «ener-

gía y agua», hecho que se explica por la abundancia de locales-auxiliares de esta actividad, el 61% del total.

El sector de transición está formado por una serie de distritos en los que su localización está jugando un papel muy importante en los últimos años, ya que en virtud del crecimiento metropolitano, principalmente hacia el Este y Sur, han adquirido el carácter de espacio geográficamente central, lo que unido a otras características propias de cada uno de ellos, les hace presentar unas condiciones óptimas para su transformación. Sin embargo, mientras que en los distritos de Arganzuela, Retiro y Ciudad Lineal el inicio del proceso es relativamente reciente, fomentado por la apertura de la M-30 y la tendencia a la descentralización industrial de Arganzuela y Ciudad Lineal, en Moncloa pudiese ser que estuviese prácticamente concluido, pues las características de su espacio lo condicionan (presencia de la Casa de Campo, de la Ciudad Universitaria, reciente urbanización de calidad —el Plantío, Aravaca, Puerta de Hierro...—) siendo el barrio de Argüelles allí ubicado el que puede verse transformado en un futuro, tal y como lo ha sido la calle de la Princesa. En definitiva, el proceso de cambio en los tres primeros distritos es también favorable debido a las características que presenta su caserío, ya que buena parte del de Arganzuela y Retiro está dentro del ensanche, presentando este último mejores condiciones, por lo que la instalación de actividades terciarias es mayor, principalmente de servicios, mientras que la edificación de Arganzuela, de carácter más popular, no se presta tanto a la sustitución de usos en los edificios residenciales, a no ser previa la renovación de la edificación, y a lo que habría que añadir la presencia todavía importante de instalaciones industriales que frenan la dinámica del cambio. En Ciudad Lineal la transformación se ha realizado principalmente a lo largo de la calle de Arturo Soria, al ver sustituida parte de su edificación residencial por otra de función eminentemente terciaria (servicios sanitarios, educativos, Administración pública...).

Aunque la representación de actividades financieras es menor que en los distritos centrales, es bastante más notoria que en los periféricos, acercándose el nivel de empleo de las mismas a la media de la ciudad (Fig. 7). Igual comportamiento presentan los servicios, aunque el volumen de empleo en Retiro y Moncloa superan con creces la media, debido a la instalación de establecimientos de la Administración Pública, servicios sanitarios, educativos, etc... También las actividades de transporte y comunicaciones destacan en estos distritos al estar ubicadas dos estaciones ferroviarias (la del Norte en Moncloa y la de Atocha en Retiro) y la central de correos en este último. Las actividades industriales (transformadoras de los metales y manufactureras) están representadas principalmente en Arganzuela, que destaca como el tercer distrito industrial de la ciudad, pero en el que el proceso de descentralización industrial ya se ha iniciado, destacando a este respecto que el 22% de los locales destinados a la industria transformadora de los metales son locales-auxiliares, suponien-

do que se trata fundamentalmente de almacenes, puesto que su volumen de empleo sólo absorbe el 3% del total dedicado a esta actividad.

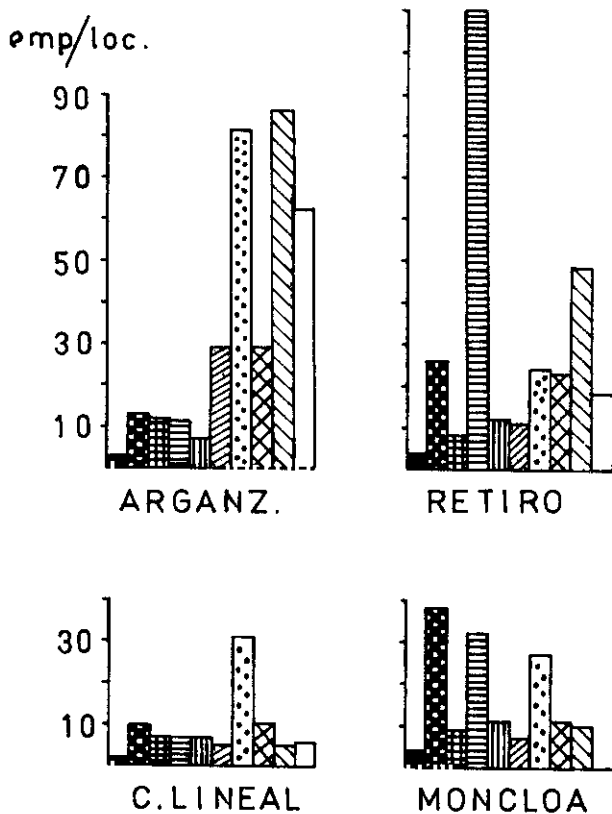


FIG. 7.—Capacidad de empleo por local, según actividad, en los distritos del sector en vías de transformación.

Misma cartela que la Fig. 1.

La baja densidad de locales en *la periferia* se explica por las especiales características del desarrollo urbano de la ciudad que, desde el punto de vista social y económico, ha contrapuesto un sector central a un sector periférico. La deficiente calidad urbanística que presenta la periferia, al ser un espacio destinado a albergar a una población de bajos recursos económicos, se traduce por una parte, en una representación de locales terciarios inferior a la media del municipio, pues el crecimiento demográfico no ha ido acompañado del correspondiente aumento de estas actividades, y por otra, en el hecho de que en algunos distritos, los destinados a

acoger a las grandes industrias de la capital, el empleo industrial sea mayoritario.

Dentro del conjunto de la periferia, cabría distinguir un primer grupo de distritos que cuentan con una representación de empleos industriales superior a la media de la ciudad, del 20%, pero entre los que hay notables diferencias. Destacan San Blas y Villaverde, cuyas industrias transformadoras de los metales y manufactureras absorben el 61% de su empleo, hecho que les hace situarse en el primer y segundo puesto de la capital en esta actividad. Aunque la industria de San Blas sea de más tardía aparición que la de Villaverde, el hecho de que forme parte del corredor industrial Madrid-Guadalajara, le ha facilitado que se potencie sobremanera. Villaverde, con una larga tradición industrial desde los años cuarenta, ha seguido manteniendo primacía sobre todos los distritos del Sur. Al tratarse de espacios eminentemente industriales y principalmente de industrias transformadoras de los metales, los locales son de gran tamaño, capaces de albergar un alto volumen de empleo (Fig. 8). En consecuencia, las actividades terciarias están muy insuficientemente representadas, como lo demuestra el hecho de que la densidad de locales por 1.000 hab. sea inferior a la media de la ciudad y dándose el caso de que sea precisamente San Blas el que cuente con los valores más bajos. A estos distritos les seguirán, por su importancia industrial aunque no mayoritaria, los de Mediodía, Moratalaz y Hortaleza, en los que la instalación de polígonos industriales ha contribuido a aumentar el volumen de empleo. Las actividades terciarias, debido a la baja densidad de habitantes de estos distritos (inferiores a 35 hab./Ha) están muy poco representadas, tanto por el número de locales como por su volumen de empleo, siendo de destacar el caso de Hortaleza, en donde la presencia del aeropuerto de Barajas y de urbanizaciones de calidad, hace que la capacidad de empleo de los establecimientos dedicados a transportes y comunicaciones así como los financieros, destaquen.

El distrito de Fuencarral presenta la peculiaridad de ser el más especializado en servicios, tanto educativos (Universidad Autónoma...) como sanitarios, asistenciales, de la Defensa Nacional..., de ahí que la capacidad de empleo de estos establecimientos aparezca como la más alta de la ciudad. Finalmente, los distritos de Latina, Carabanchel y Vallecas, al ser tres de los distritos que cuentan con los más altos contingentes demográficos de la periferia y unas densidades superiores a los 100 hab./Ha, la representación de actividades terciarias es superior a la de los distritos industriales, siendo por otro lado, también destacable la presencia de locales industriales. Sin embargo, la capacidad de empleo de todos estos establecimientos es de las más bajas de la ciudad, lo cual da por resultado una notoria inadecuación entre el volumen de empleo del distrito y la población residente.

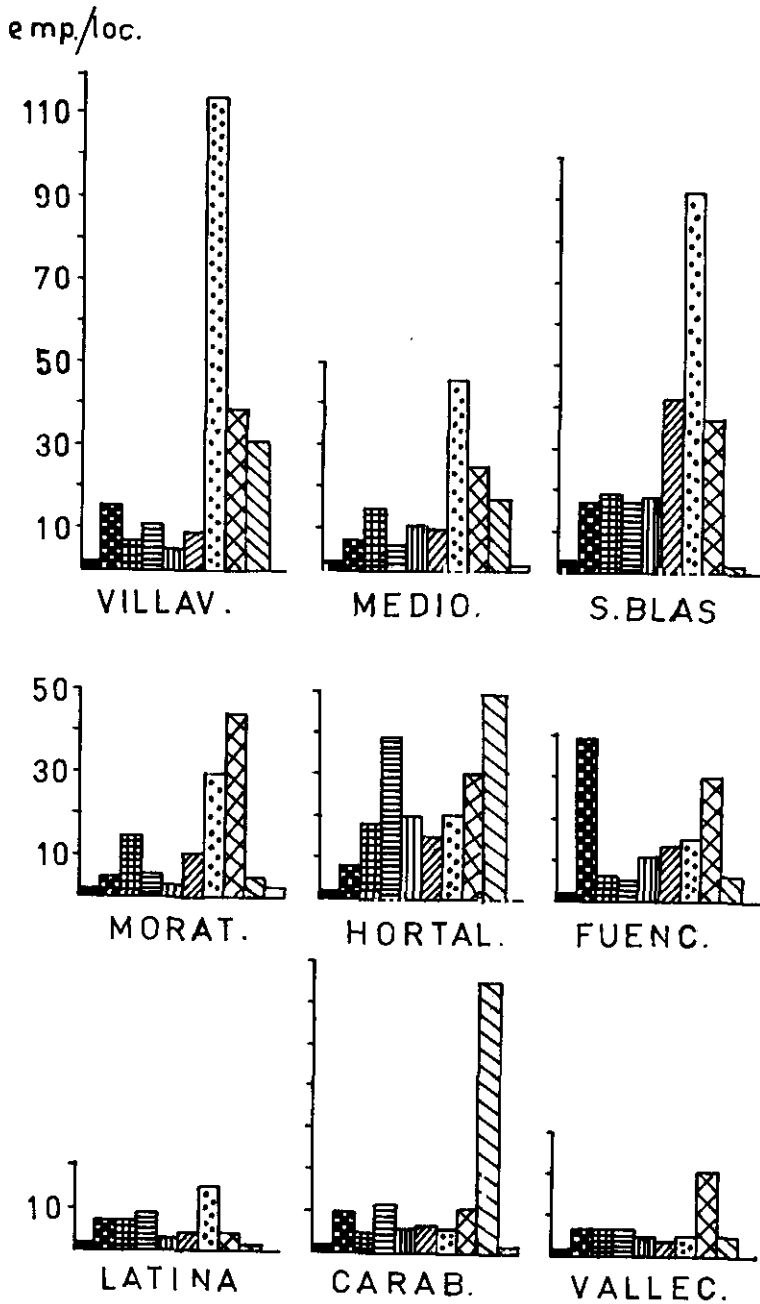


FIG. 8.—Capacidad de empleo por local, según actividad, en los distritos del sector de la periferia.

Misma cartela que la Fig. 1.

BIBLIOGRAFIA

- BRANDIS, D. (1977): «Cambio de uso en los edificios residenciales del centro de Madrid». *Ciudad y Territorio*, n.º 1, (65-72).
- COPLACO (1982): *Las oficinas privadas en el Area Metropolitana de Madrid*. Serie «Documentos de trabajo», Madrid, MOPU, 139 p.
- COPLACO (1982): *Planes de Actuación Inmediata*, Serie «Documentos para difusión y debate», Madrid, MOPU.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. (1981): «El sector terciario», *Madrid: estudios de geografía urbana*. Instituto Juan Sebastián Elcano. CSIC. (101-133).
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. (1982): «Industria y espacio urbano. El ejemplo de la aglomeración de Madrid». *Geographica*. Año XXIV. (131-159).
- RÍO LAFUENTE, I. del (1984): *Industria y residencia en Villaverde*. Universidad Complutense. Madrid. 487 p.
- URGOITI, N. y otros (1980): «Los centros de oficinas en el Area Metropolitana de Madrid». *Ciudad y Territorio*, n.º 3. (61-72).

RESUMEN

La publicación del Censo de Locales de 1980, que a nivel provincial lleva a cabo el INE, viene a llenar un hueco importante en las fuentes estadísticas oficiales existentes, eminentemente demográficas, a la hora de abordar estudios sobre las actividades urbanas. El desglose espacial de los resultados a nivel de distrito para los municipios de más de 500.000 habitantes permite realizar una aproximación al estudio de la distribución de los locales y de sus características en el interior de la ciudad. Se ha analizado esta fuente para el municipio de Madrid, siendo los resultados obtenidos una muestra más de la segregación espacial que la ciudad presenta en este campo.

RÉSUMÉ

La publication du Recensement d'Établissement de 1980 à niveaux provincial que l'Institut National de Statistique réalise, remplit un creux important dans les sources statistiques officielles, éminemment démographiques, pour réaliser études sur les activités urbaines. Le détail spatial aux résultats par district pour les municipalités avec plus 500.000 habitants fournit une approximation à l'étude de la distribution des établissements et leur caractéristiques dans la ville. Nous avons analysés le municipalité de Madrid, obtenissant une preuve plus aun ségrégation spatial de la ville.

ABSTRACT

The «Censo de Locales de 1980» has been published lately, edited by the «Instituto Nacional de Estadística». It has a high significance within the official sta-

tistics for the purpose to analyse urban activities. The provincial and municipals levels are completed with the urban district in the nucleus over 500.000 inhabitants, so is possible to study the inner location in the city of the «locales» (shops, factories, schols, hospitals...) and their basic features. A local use of the Census is made in Madrid town and the results prove the strong spatial segregation existing.